



TRIBUNA LIBRE

*En tiempos de turbación*Juan Carlos Fernández
www.juancarlosfernandez.es

Bien pensado, parece que vivimos una historia en la que la crisis es perenne. Echamos un vistazo al pasado y observamos el devenir de siglos siempre envueltos en convulsiones, guerras, crisis lumentarias con sus tremendas hambrunas, revoluciones, catástrofes... Se hace muy difícil encontrar períodos amplios en los que eso tan frágil a lo que damos en llamar paz descuelle entre tanta perturbación. Pudiera parecer, por tanto, que cuando hogaño clamamos por las crisis que nos agobian (son varias, no sólo nos atenaza la económica), un vistazo al pasado relativizase el problema. A efectos teóricos, claro, porque la angustia de los parados o la lucha por la supervivencia de las empresas, o tantas situaciones adversas, son realidades insostayables. Nos ocuparemos hoy de las otras crisis: la moral, la de la Transición, la de los partidos...

Retomemos, en fin, la cuestión y volvamos la vista hacia atrás: no muchas décadas han pasado desde aquel primer tercio del siglo XX en el que ideologías deletéreas, convenientemente aupadas sobre populismos flotantes en un inmenso mar de dema-

gogia, sembraron el germen de la discordia y cavaron decenas de millones de fosas. Tras la II Guerra Mundial, el esfuerzo decidido de los aliados no soviéticos permitió que, a partir 1945, se extendiese la pulsión democrática, hasta tal punto que una estabilidad impensable quince años antes se fraguó en base a unas excelentes relaciones entre el occidente europeo de la posguerra y EE. UU., retroalimentadas por la necesidad de, caídas las potencias del Eje, afrontar el peligro del expansionismo soviético. Los primeros movimientos tendentes a la unión europea, sustanciados en clave económica, supusieron un bálsamo para las relaciones entre las potencias del viejo continente. Viejas querellas quedarían superadas. En el caso de España, desafortunadamente simpatizante de los perdedores, hubimos de vernos privados de la plena incorporación a la Europa que resurgía hasta la restauración democrática tras la extinción del franquismo; bien es cierto que el régimen del general Franco se vio salvado por sus enemigos mortales: la amenaza del comunismo disuadió a los aliados de desalojarlo de El Pardo, y Eisenhower vino



a España para dar un impulso que, junto con el trabajo de los tecnócratas y el concurso del turismo y la emigración, dieron la vuelta a una económica penosa. Hay quien asienta cierta legitimidad del régimen dictatorial en la bonanza económica alcanzada; evidentemente no se puede establecer tal relación de causa-efecto, puesto que (y dejando al margen las ayudas recibidas) en naciones con regímenes plenamente libres también se alcanzó, y en mayores cotas en muchos casos, un crecimiento que permitió a sus ciudadanos alcanzar niveles de vida que nada tenían que ver con los españoles.

Lo socialmente avanzado queda directamente relacionado con un contexto histórico-político en el que la libertad, el respeto a los derechos humanos, la plena capacidad civil, el pluralismo..., se constituyen en pilares de la sociedad. Es el caso de la España actual, surgida tras la muerte del general Franco en 1975, gracias a la voluntad de don Juan Carlos I, que se propuso, y consiguió, ser rey de todos los españoles. Voluntad que contó con el concurso de personalidades como Fernández Miranda o Adolfo Suárez, y con un pueblo entregado a

la causa de la libertad. Empero, nada se hubiese conseguido sin una política de cesiones, empezando por las de la mayoría de los procuradores en Cortes que aprobaron la Ley para la Reforma Política, permitiendo el inicio de un camino desde la ley franquista hacia un Estado de Derecho; vitales, también, las concesiones de las izquierdas, incluidos los comunistas que, sin abdicar de sus postulados, se sumaron al esfuerzo de creación de un nuevo sistema político homologable con las democracias liberales de todo el mundo¹. Las cesiones reciprocas permitieron, no sin esfuerzo, que se redactara una Constitución que, al no hacerse contra nadie, ha sobrevivido y ha permitido que el marco de relaciones sociales, institucionales y políticas haya sido efectivo y que con normalidad se haya producido la alternancia política, superando los conchabeos de la Restauración. Ahora, el turno pacífico de partidos no precisa de encasillados ni de compras de votos a duro: basta y sobra con el ejercicio del sufragio², perfectamente controlado por las Juntas Electorales. Hasta en eso hemos superado a la Restauración y a la República: ahora el recuento de los votos y la adjudicación de

¹ El profesor Alfonso Pinilla García sostiene que la Transición es una historia de supervivencia política. No le falta razón, pero quizá la diferencia fundamental de los protagonistas en aquellas fechas con la mayoría de los políticos de nuestro tiempo presente es que, entonces, las ambiciones de cada cual se pusieron al servicio de una necesidad nacional, la del cambio, de modo que el instinto de supervivencia de los políticos de entonces coadyuvó a las reformas. Seguramente estarían convencidos de que de otro modo sólo se hubiese llegado a la melancolía y al desastre.

² No faltan, por lo demás, quienes creen que el sistema no permite la adecuada participación de grupos minoritarios. Esto es más que discutible, puesto que una excesiva atomización de la representación parlamentaria puede producir el indeseable efecto de la parálisis, si no se pueden fraguar mayorías operativas. Siempre queda a las minorías la oportunidad de concertar coaliciones electorales, con las que se pueden asegurar una representación que, tal vez, de otro modo les esté negada.



escaños no se sustancia en las Cortes por los propios diputados, sino por una Junta Electoral plenamente independiente.

Pero no se trataba sólo de pasar de un régimen dictatorial a otro democrático. Además, había que superar la fractura de la Guerra Civil, tarea nada fácil: por el mundo político pululaban los vencedores y los vencidos, factor de riesgo muy perturbador. Felizmente, también había un considerable número de políticos que, si bien procedentes del franquismo los unos, de la oposición del interior o del exterior los otros, no combatieron. Pero aquel desastre permanecía relativamente cercano, con frecuencia se hacía presente y se reavivaban temores. Fue necesario un esfuerzo adicional para soltar este lastre. Se hizo, y con bien. La Transición tenía un firme cimiento en la voluntad de reconciliación nacional. Eran los tiempos de *libertad sin ira*, que cantaba Jarcha, y del *habla, pueblo, habla* que animaba a participar en el referéndum de 1976; canciones que movían a la emoción de la superación de lo caduco, a vencer a la resignación, a desterrar el fantasma de las dos Españas.

¿Manténe, pues, su vigencia la Transición?

Redacto esta parte del ensayo después de asistir a una brillante conferencia del profesor Alfonso Pinilla García, en la que de un modo claro presenta los puntos clave del proceso de la Transición española, con sus luces y sus sombras. Este período de nuestra historia reciente, como toda obra huma-

na, está lejos de la perfección. Pero aún más lejos se encuentra de la claudicación, visión que alguna izquierda extremada nos presenta cuando nos habla de la "Cultura de la Transición", concepto que parece quedar resumido en una indigna entrega de la izquierda, que impidió una ruptura para ella imprescindible. Lleva razón el profesor Pinilla cuando, al amparo de sus vastos conocimientos y del sentido común, discrimina entre posibilistas y extremistas; bajos las aspiraciones de los últimos jamás hubiesen podido darse las circunstancias que posibilitaron el cambio. La Transición fue cesión por todas las partes. Los franquistas, perteneciesen a las familias que perteneciesen, aceptan abandonar el poder, si bien muchos con resignación y sin que faltaran quienes se negaron a toda evolución. Como en la extrema izquierda. Los reformistas aceptan un cambio que no implique una ruptura total. De ese modo, alcanzando un consenso ejemplar, se consigue que la redacción de la Constitución no consista en un esfuerzo de todos contra todos, sino en un alán de concordia que permita el desarrollo de una vida política y social normalizada, como por otra parte exigían los tiempos.

¿Qué ocurre hogaño? En mi opinión, hay dos fuerzas que tienen a desbocarse, azuzadas por las circunstancias penosas de la crisis económica y de valores y por el empuje de la demagogia, rayo que no cesa para escarnio del sentido común. De un lado, la extrema izquierda a la que antes me



refería, que ha determinado que nuestro sistema es imperfecto por muchos motivos, uno de ellos por una radical ausencia de legitimidad en origen, por emanar nuestras instituciones actuales de un régimen dictatorial. Sostienen, de añadidura, que no hubo una real depuración de responsabilidades de los políticos de la dictadura. En la otra orilla no faltan quienes, aun sin tener por qué ser franquistas (algo, por lo demás, anacrónico e inviable), ponderan algunos conceptos que en aquella época se manejan con desparpajo: la estabilidad y el orden público por encima de la libertad, la farsa de la democracia orgánica... Da la sensación de que padecen miedo a la libertad. Bien es cierto que a la libertad repugnan los abusos, pero estos son perfectamente reprimibles³ en un régimen democrático. Ambas posturas, ultralevóginas y ultradextróginas, conducen a la melancolía y a la excentricidad, sin que sus manifestaciones formales sirvan para nada válido, salvo para recabar algunas simpatías momentáneas o para dejarse infiltrar por profesionales de la algarada o por inadaptados corporativistas. Quienes militan en estos extremos tienen a olvidar cuál fue la clave de bóveda de la Transición: la reconciliación nacional. Nunca el olvido. La Guerra Civil, que seguía en el pensamiento de los presentes, se tomó como el modelo de lo que nunca había de volver a ocurrir.

Creo que el empeño en desacreditar la Transición, en el que tantos malgastan fuerzas, debe ser vano. Por supuesto, es admisible el análisis riguroso de hechos y protagonistas, la identificación de circunstancias y fallos, el estudio de los intrínsecos. Eso no es buscar argumentos para la deslegitimación. El ejercicio de reflexión se opone frontalmente a quienes despotrican contra el sistema actual y sus orígenes, sin que aporten una noción clara y válida de cuáles son sus alternativas. Hasta donde uno conoce, no se han experimentado regímenes que puedan ofrecer mayor utilidad que aquellos que conocemos como democracias liberales. En los sistemas contrapuestos a estas no se encuentran ni mayor utilidad, ni mayor respecto hacia la persona y sus derechos.

Al margen de las veleidades extrasistémicas, el problema de la preterición de lo que supone y fue la Transición no es otro que olvidar que se puede llegar a acuerdos constructivos, que se pueden hacer políticas de Estado, que la cesión es imprescindible cuando se pretende construir una obra que perdure. Cuando no se tienen presentes estas premisas es más fácil la hipertrofia partidista, cosa especialmente dañina cuando los políticos están puestos en solfa a diario. Y todo contribuye al populismo demagógico.

³ No hay por qué tener temor al verbo reprimir. La coacción, así lo dice el derecho, es patrimonio exclusivo de los Estados, legitimados para su uso frente a quienes transgreden las normas. Caso distinto es cuando la represión procede de Estados no de derecho. Y siempre, por supuesto, con los límites de la proporcionalidad adecuada a cada caso.



La reforma constitucional

Voces muy autorizadas vienen planteando la necesidad de la reforma constitucional, puesto que alegan el agotamiento del actual sistema. Tengo grandes dudas sobre esta última aseveración. Es cierto que hay muchos síntomas que indican que son precisos algunos cambios, algunos de ellos de calado: la legislación electoral y la cuestión de las autonomías son algunos de ellos. Me planteo dos cuestiones: la primera es que, muy posiblemente, pudiesen abordarse modificaciones legislativas que diesen respuesta a algunas de las cuestiones que subyacen bajo los epígrafes mencionados sin necesidad de acudir a la reforma del texto del 78. La segunda es si en un hipotético marco de apertura del proceso de reforma constitucional no aflorarían pulsiones de otro tipo, que impidieran la formación de consensos; más aún, si la imposibilidad de modificación por la ausencia del mismo no se utilizará como arma arrojadiza adicional a las que ya se utilizan en el día a día de la política: reproches mutuos, acusaciones de inmovilismo o de afanes rupturistas insensatos agriarían la escena apolítica, y la Constitución volvería, como en otros tiempos, a convertirse en un elemento de discordia, no de unión. ¿Cuáles podrían ser algunos de estos elementos para el enfrentamiento? Seguramente la Corona y la forma del Estado. También el Título VIII... Si bien en la calle se habla de estas cosas, sobre todo al rebufo de tertulias y medios de comunicación, si el debate se

eleva a instancias legislativas y se promueven ciertos cambios, las cosas pueden no quedar en una eutrapélica discusión entre amigos que toman unas cañas. En el Congreso los daños pueden ser mayores.

Todo esto sin perjuicio de que no hay que tener miedo a las reformas. Pero no todas las sociedades tienen el mismo grado de compromiso democrático, ni todos los dirigentes políticos gozan de altura de miras, ni todas las fuerzas mantienen un adecuado grado de lealtad con el país. Sin ambiente para forjar consensos, es mejor aparcar ciertos debates.

Regeneración

Sin embargo, parece percibirse un claro clamor social, bien amplificado por ciertos medios. Hay una evidente hiperestesia exacerbada por la crisis económica. Cuando alrededor de seis millones de españoles sufren el drama del paro, los episodios de derroche y corrupción no se soportan con la misma tolerancia ni con el mismo pasotismo que en épocas más benignas. Se exige por doquier una regeneración política que aparte a los vividores de la cosa pública, se pide transparencia hasta límites que parecen rayar lo exagerado, se proclama prácticamente que los políticos deben hacer voto de pobreza. Aquí el torrente demagógico erosiona gravemente la moderación. Sin embargo, parece que se echa de menos en los debates, al menos con el mismo nivel de criterio con el que se altrruena a los políticos, otra petición de regeneración:

la cívica. Aquí nos topamos con el problema de la crisis de valores, que también se denuncia reiteradamente, sin que nos demos cuenta de que, como cuerpo social, los políticos han crecido entre nosotros, y que de nosotros heredan vicios y virtudes. Se hace preciso que la sociedad tenga asumidas ciertas premisas con tal nivel de creencia en ellas que los dirigentes no tengan la ocurrencia (salvo las excepciones inevitables) de soslayarlas. No creo que se pueda pedir a la llamada *clase política* nada que nosotros, como ciudadanos, no seamos capaces de plantearnos respecto de nosotros mismos. Esa primera autoexigencia moral-social debe ser imprescindible. Deberíamos desterrar de nuestras mentes la hipertrofia de derechos, como diría don Gregorio Marañón, absolutamente desacompañada de los deberes correlativos.

El Estado no es un ente abstracto que pueda resultarnos ajeno, sino una organización que permite la convivencia en un marco constitucional determinado. El Estado se debe a nosotros, los ciudadanos; en nosotros encuentra su sentido, y por ello es execrable el abuso de poder, tome la forma que tome, porque, en definitiva, cuando esto ocurre se subvierte el orden. El Estado debe actuar por el bien de la colectividad, pero no se pueden olvidar los derechos individuales. La organización pública no puede olvidar que la ciudadanía es una agregación de individuos. Decimos, pues, que Estado existe en función de los individuos,

no a la inversa. Pero eso implica también un deber correlativo e inexcusable, puesto que estamos sujetos a las cargas que la vida en común nos impone: límites de derechos, obligaciones tributarias... Es un deber también predicable el aportar lo mejor de cada uno de nosotros para hacer viable la nación. Ciudadanía es lo mismo que compromiso. El pasolismo político no puede tener lugar en una sociedad avanzada, porque abdicar del conocimiento y de la preocupación por los asuntos comunes enerva la sensibilidad y reconduce al egotismo; en algunos casos, también a la barbarie: quien no deposita su voto en una urna y expresa sus opiniones a pedradas es digno de toda condena.

Es imperiosa una mentalidad de autoexigencia ciudadana que tenga arraigo en los comportamientos individuales y que se proyecte en las instituciones vigentes, perfectamente válidas para afrontar los cambios que se precisen, y siempre lejos de la extravagancia y de la asfixiante demagogia.

Bueno es también que la conciencia social se haga refractaria a las tesis que imponen superioridades morales. Escuchamos con frecuencia que la izquierda es superior a la derecha, por motivos que en los que aquí no entraremos. Del otro lado, se proclaman mejores los de la derecha, por razones en las que tampoco nos detendremos. Esto lleva a una profunda incompreensión, a la puesta en práctica de apriorismos que im-



piden una convivencia democrática llana y sin sobresaltos. Así, quienes apedrean sedes de algún partido porque no comparten sus tesis, se consideran mejores que sus apedreados, de tal suerte que aquellos se convierten en una especie de apestados a los que se puede maltratar. Lo mismo ocurre con estas recientes manifestaciones de desprecio a la integridad personal*, que se dan en llamar *escraches* (palabra fea y cacofónica donde las haya), pero que no son sino expresión de comportamientos que, si los pusieran en prácticas los del otro lado, serían tildados de fascistas, sin absolutamente ningún complejo. El creerse tan superiores lleva a la indeseable justificación de los medios, sean los que fueren, para conseguir el fin. Y eso no solo es profundamente antidemocrático, es también profundamente inmoral. De añadidura, siempre queda la sospecha, generalmente más que fundada, de que se cumple aquel pensamiento de El Doctrino, personaje de *La Fontana de Oro*, de Galdós, que proclamaba gallardamente: "Grandes turbas de gente obedecen ciegamente nuestro mandato. Eso bueno tienen las ideas exaltadas: que es muy fácil llevar al pueblo al terreno de los hechos, incitándole con ellos. El pueblo se deja llevar, y le gusta que le lleven."

Tiempos de turbación

Recomendaba San Ignacio de Loyola no hacer mudanza en tiempos de turba-

ción. Y no le faltaba razón, según creo. La sociedad española anda recorriendo caminos de tribulación y de ruido. Son muchas las voces que protestan al mismo tiempo, y no precisamente al unísono; menudean los vociferantes, no faltan los iluminados. Felizmente, abundan también personalidades que plantean debates con sentido común, conocimiento de causa y sosiego; es fácil inferir que muchos de ellos claman en el desierto, y que sus discursos quedan superados por el ruido del ambiente. Ahora bien, ¿qué significa no hacer mudanza? ¿Quiere esto decir que hemos de mantenernos en el más absoluto inmovilismo? Respecto de la situación actual, en mi opinión, hay cosas que cambiar, pero con las debidas garantías de consenso, es decir, con la base suficiente para que las posibles reformas duren décadas. Aquí está el problema.

Se podrá decir, no faltaría más, que la Transición hacia la democracia precisó de mudanzas, y no precisamente ligeras; y los tiempos eran especialmente revueltos. Cierto. Se caló el melón y probablemente nadie sabía cómo iba a resultar. Por fortuna salió bien. Pero en aquellas fechas habían unas urgencias que derivaban de la carencia de libertades, de la absoluta inadaptación a los tiempos; era perentorio procurar la superación de la guerra no por el expediente del olvido sino, como antes hemos dicho, por el de la reconciliación. Se corrie-

* La integridad personal no es solo una cosa física: aunque no haya heridas, la coacción hiere gravemente la dignidad de las personas.



ron grandes y graves riesgos, pero era insoslayable encarar las reformas. Todo salió bien porque triunfó la moderación. Ahora, aunque soportamos todas las crisis a las que antes nos referíamos, no nos vemos en la tesitura de tener que implantar la democracia, porque ya disfrutamos de ella desde hace casi cuatro décadas. No tenemos la urgencia de un Estado moderno, porque ya lo somos. No tenemos que dar un giro copernicano para entrar en Europa, porque ya somos socios. Me parece, por tanto, que no sufrimos circunstancias tan dramáticas (en lo económico, sí) que exijan mudanzas drásticas. Ahora no se puede plantear un nuevo proceso de transición, del que no sabemos nada. sólo escuchamos ideas deslavazadas, por inútil y peligroso.

Por lo demás, no porque se remuevan o se renueven instituciones tiene por qué desaparecer el patio de Monipodio que tanto nos alarma. No por ello seremos una sociedad mejor, seguiremos precisando de la autoexigencia a la que antes me refería. Porque cambiar el marco político, sin que este sea trasunto de un marco social mejor, es endeble propósito. Se hizo bien en la Transición, cuando las gentes, después de cuatro décadas de franquismo, de una República fallida y de una Restauración ineficaz, supieron entender los cambios necesarios,

volcarse en ellos, y superar todo lo superable, aun a costa de renuncias, sacrificios y dolor.

Algo sobre los partidos políticos.

Parto de la tesis de que los partidos se han hecho para los ciudadanos, no al contrario. Es decir, los partidos políticos, consagrados por la Constitución, no son un fin en sí mismos, sino un instrumento para la participación y la pluralidad política. Así ocurre en todos los países con estados de derecho consolidados. Y su participación en la política tiene como objeto el trabajar para el ciudadano, a través de la acción institucional, ora en el gobierno, ora en la oposición. En el ciudadano y en la ley encuentran sus límites las actividades partidistas. Es cierto que no siempre esto se ha puesto en práctica, abundan los casos deplorables de abusos y de desprecio por cuanto han de defender los representantes políticos y las formaciones que los acogen. Es fácil también detectar tendencias monolíticas, de tal suerte que la militancia queda reducida a la obediencia debida, que llaman disciplina de partido, por encima de otras muchas consideraciones. Es cierto que esta es necesaria para mantener una acción coherente. Pero nunca debe confundirse unidad con uniformidad⁵, ni lealtad con sumisión, ni discrepancia con ruptura. En el seno de los partidos los debates no pueden

⁵ En una ocasión un líder político me escuchó esta frase, y me la afeó. Para él se trataba de palabrería peligrosa. No entendió nada. De esta frase, ni de otros conceptos que no entrare aquí a desbrozar. No es el objeto de este texto, y de nada servirá a quienes, aupados en el *establishment*, andan por encima del bien y del mal y llevan siempre la razón.



ser cosméticos, han de ser reales. Quizá así la percepción tan negativa que se tiene de ellos y de sus dirigentes pueda ser mejorada. Y, sobre todo, conseguirán este deseable objetivo cuando sus postulados no impidan los acuerdos y los consensos básicos sobre las grandes cuestiones, que han de contemplarse por encima de los intereses inmediatos. Hacen falta políticos que puedan abordar políticas de Estado. Hacen falta estadistas más que otra cosa. Es fundamental que los ciudadanos dejen de ver en los partidos unos refugios de privilegiados, porque mientras así sea es fácil que dejen de creer en la necesidad de los partidos. Y si se deja de creer en estos, se puede creer en cualquier cosa. Por ejemplo, en unas organizaciones políticas corporativas y de cuadros, en las que, paradójicamente, se caiga en los mismos vicios actuales, bajo la apariencia de los mejor preparados. Ranciedad de ranciedades. O, en el otro polo, en el populismo asambleario; es decir, en un sistema inviable. O en el movimiento antisistema. Se escape por donde se escape, la única puerta es un inmenso agujero negro, de cuya fuerza de gravedad la primera víctima es la razón o el sentido común.

Conclusión

Las imperfecciones del sistema pueden y deben ser abordadas, sin que probablemente esto implique una reforma constitucional inviable sin el debido consenso. Con seguridad que reformas legales podrían bastar para solucionar muchos problemas. El régimen que nos hemos dotado los españoles, plasmado en la Constitución del 78, es viable, predicable y eficaz. Ahora bien, los partidos deben incrementar sus niveles de exigencia y seriedad, volcarse en renovaciones no tanto de personas como de métodos, y desterrar la demagogia. Hacen falta hombres de Estado. De la otra parte, la ciudadanía debe manifestarse tan exigente consigo misma como con sus representantes. Ellos salen de esta. De esta pueden adquirir sus vicios. Clamar contra la *clase política* mientras se incurre en errores como los apriorismos, el desprecio a principios básicos del Estado de Derecho, el pasotismo o el griterío y el desprecio a un sistema que se resiente con la inmadurez cívica, a nada ayuda. No es necesaria ninguna nueva Transición. Bastaría con que nos condujésemos como en la Transición.

